



Puno, 10 MAY 2024

OFICIO N° 2049 -2024-GR PUNO/GRDS/DREP/OAJ.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 15-05-24
N° de Exp: 8493 Folios: 29
Firma: [Signature] Hora: 11:47

SEÑORA
Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Jr. Sucre N° 215
ILAVE.-

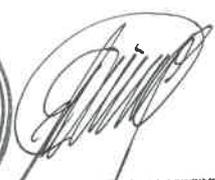
ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE, PARA SUBSANACIÓN

REFERENCIA : a) Expediente Administrativo, con registro N° 11702-2024-OTD-DREP de 11/04/2024 (Adjunta Oficio N° 0157-2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/OAJ (29 folios).
c) Expediente Administrativo N° 13578-2023-UGELEC (06/12/2023)
b) Decreto Administrativo N° 048-2024-UGELEC/OAJ de 16/02/2024.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente los documentos de la referencia, en un total de veintinueve (29) folios, más la Hoja de Envío OAJ-DREP N° 1934; a fin que su despacho viabilice la SUBSANACIÓN respectiva con la remisión de la AUTÓGRAFA y **CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN de entrega de la Resolución Directoral N° 001597-2023-DUGELEC de fecha 14 de noviembre de 2023**; documento que es necesario para absolver el recurso de apelación interpuesto por la administrada **VICTORIA ETELVINA HUANCA MALDONADO**. Asimismo, se le recomienda que todos los recursos de Apelación, elevados por vuestra instancia a la Dirección Regional de Educación de Puno, sean acompañados con sus respectivas autógrafas y constancias de notificación, bajo responsabilidad funcional y evitar la **dilación** de tiempo y plazos en el trámite correspondiente, como en el presente caso, que el **recurso de apelación** fue presentado a su representada, a través del **expediente administrativo N° 13578 el 06 de diciembre de 2023** y habiéndose elevado a la DREP, recién luego de transcurrido más de 2 meses, **el 11 de abril de 2024**, con el documento de la referencia a); por lo cual deberá adoptar las acciones correctivas pertinentes. (Van a 29 folios)

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,


MSc. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

ERPC/DREP
EAAA/OAJ
GADG/OAJ.
C.C/Arch.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

13 MAY 2024

RECEPCION
Folios: 30 Hora: [Signature]